

Guayaquil, 06 de abril del 2015

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE STARNEWCORP S.A.
CIUDAD.-**

Cumpliendo con las disposiciones, estatutarias, reglamentarias, normas legales y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía STARNEWCORP S.A., de conformidad con el Artículo de La Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución No. 90.153.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Como es de conocimientos de los accionistas, la empresa se dedica a la venta de suministros y equipos médicos, así como el mantenimiento de equipos a las Instituciones del Estado.

El año 2014 fue un año mejor que el anterior tanto en el frente económico y en el administrativo operativo, a pesar de no haber concursado tan activamente en el Portal de Compras Públicas, de una u otra manera hemos mantenido nuestro status de ser una compañía valorada y apreciada por la experiencia y responsabilidad que hemos facilitado a nuestros clientes.

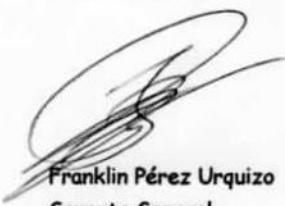
- Al finalizar el presente ejercicio continuamos con el inconveniente de la Entrega - Recepción de la Fábrica Extractora de Jugos para la Fundación Juan José Castello en vista que no poseen la energía eléctrica suficiente y el agua necesaria para el arranque de la misma.
- Durante este período se ha trabajado conjuntamente con el MIPRO provincial de Santa Elena en coordinación con la comisión de seguimiento de este proceso y se ha realizado todo lo que ellos han solicitado (capacitación y pruebas parciales de la maquinaria).
- Se ha cumplido con los pagos de obligaciones.
- Se ha cumplido con los estatutos y reglamentos vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.

STARNEWCORP S.A. sigue los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se revela las partidas en los Estados Financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIFF PYMES), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Se adjunta a este informe copia de los Estados Financieros e informe del Comisario de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Franklin Pérez Urquiza
Gerente General